

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 145/2025-CCI

SALTA, 10 de noviembre de 2025

VISTO:

La Nota Nº 122-CI-2025 presentada por la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos del CIUNSa informando los resultados de las evaluaciones de Informes de Avance de Proyectos de Investigación (2022-2023) e Informes Finales de Proyectos de Investigación que finalizaron en 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las evaluaciones se realizaron en un todo de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, con evaluadores pertenecientes al Banco Nacional de Evaluadores;

Que en la nota referida se adjunta en su Anexo I los resultados de las evaluaciones realizadas;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho Nº 007/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, aconseja convalidar lo actuado por la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº 007/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 05 noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2506/0, "ALIMENTOS FUNCIONALES: SUSTENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS DE TUNA Y YACÓN.", dirigido por SILVIA PATRICIA ORTIN.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO DI FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA